

## ***Desarrollo de Pilotos de Compra Pública Innovadora***

### **Fecha de licitación:**

Julio 2023

### **Duración:**

Julio de 2023 - Octubre de 2023

### **1. Antecedentes**

El CSIC lidera el proyecto de colaboración entre la Unión Europea y otros países del Mediterráneo denominado ENI CBC PPI4MED. El objetivo del proyecto es el diseño y realización de varios pilotos de compra pública de innovación impulsados por los respectivos Consejos Científicos de España, Italia, Egipto, Jordania y Túnez.

El CSIC aspira a que el proyecto sirva para diseñar un modelo de compra pública de innovación capaz de dar respuesta a la denominada “paradoja europea”, es decir, la difícil conexión entre los resultados de las investigaciones científicas y los mercados finales. Para ello, los Consejos aspiran a crear un mecanismo que facilite la transferencia de sus resultados científicos a empresas desarrolladoras y comercializadoras y, de estas, a clientes finales.

### **2. Objeto del contrato**

El objeto del contrato es la asistencia continuada al CSIC en el marco de los próximos cuatro meses en el de desarrollo de pilotos de Compra Pública Innovadora de dos administraciones elegidas por el CSC. Este desarrollo incluirá los servicios técnicos y jurídicos necesarios para ello.

### **3. Servicios requeridos.**

La empresa adjudicataria deberá prestar los siguientes servicios:

- a) Diseño de la futura licitación en el marco del proyecto PPI4MED.
  - a. Reunión con el comprador para conocer la situación de partida.
  - b. Diseño y análisis de las alternativas de licitación a seguir.
  - c. Reunión de consenso de alternativas de licitación con el comprador público para seleccionar la alternativa a seguir.

- d. Elaboración del Acuerdo tipo (convenio) que regirá la relación entre el comprador público y el CSIC en el marco del piloto (la involucración del CSIC desde la licitación hasta la ejecución).
- e. Identificación de elementos para clave de los instrumentos jurídicos.
- b) Asesoramiento en la elaboración de los instrumentos jurídicos.
  - a. Redacción de cláusulas tipo y anexos a incorporar tanto en el PPT como PCAP.
  - b. Acuerdo de licencia entre CSIC y empresa que irá incorporado como anexo a los pliegos.
  - c. Recomendaciones en la elaboración de los pliegos.
  - d. Reunión de presentación de pliegos.
- c) Asesoramiento en el desarrollo del futuro contrato de CPI.
  - a. Trabajar con los responsables de asesoría legal e intervención del comprador público sobre la viabilidad legal del contrato para la futura ejecución del piloto.